



Save the Children

Términos de Referencia para Evaluación Intermedia y Final

**“Protección integral y escalable para la infancia en
movimiento sin referentes familiares en España”**

Paquete nº 5: Inclusión en el entorno comunitario

Paquete nº 7: Participación y Asociacionismo

[Junio 2023 – Junio 2024]

Índice

Sumario Ejecutivo del Proyecto	2
1. Introducción	3
2. Los paquetes de trabajo a evaluar	3
La Teoría del Cambio e hipótesis de la intervención	4
Los stakeholders principales.....	6
3. Propósito y Alcance de la evaluación.....	7
4. Preguntas de evaluación y enfoques.....	9
5. Metodología de evaluación.....	13
6. Marco temporal y Productos a entregar.....	15
7. Presupuesto y Duración de Contrato	16
8. Equipo evaluador.....	16
9. Presentación de la Oferta Técnica y Económica.....	18
10. Premisas de la Evaluación, Autoría y Publicación.....	19
11. Contacto y Envío de las Propuestas.....	20

SUMARIO EJECUTIVO DEL PROYECTO

Tipo de evaluación	Evaluación externa a medio y al final de la implementación
Nombre del proyecto	“Protección integral y escalable para la infancia en movimiento sin referentes familiares en España” Paquete de trabajo 4: Inclusión en el entorno comunitario. Paquete de trabajo 7: Participación y Asociacionismo
Fechas del Proyecto (inicio y fin)	01/07/2022-31/12/2023
Territorios del Proyecto	Catalunya y Andalucía
Áreas temáticas	Protección infantil, migraciones, desinstitucionalización, NNAJ, desarrollo comunitario, participación, asociacionismo y redes locales.
Financiador	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europea. Fondos Next Generation
Objetivo global del Proyecto	Garantizar la protección y los derechos de las personas menores de edad no acompañadas llegadas a España y sin referentes familiares

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto “*Protección integral y escalable para la infancia en movimiento sin referentes familiares en España*” (en adelante, “*Infancia en Movimiento*”) de Save the Children España (en adelante, “SCE”) tiene por objetivo **garantizar la protección y los derechos de las personas menores de edad no acompañadas recién llegadas a España**. Este proyecto está financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europea¹. La implementación del proyecto se ha iniciado en julio de 2022 y está previsto que termine en diciembre de 2023.

Este proyecto se compone de siete paquetes de trabajo que tienen por objetivo aumentar la protección e inclusión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) migrantes sin referentes familiares en diferentes momentos de sus itinerarios de vida, desde su llegada al país al que migran hasta su inclusión en la comunidad de acogida. En última instancia, los paquetes aspiran promover cambios sistémicos en las estructuras que son garantes de la protección de niños, niñas y adolescentes en movimiento (esto es, personas menores de edad migrantes que llegan a nuestro país sin referentes familiares). De tal modo se espera que contribuya a la desinstitucionalización de la infancia migrante y busca ensayar metodologías y modelos de trabajo innovadores en materia de protección integral de la infancia en movimiento, su inclusión en el ámbito comunitario y promover la participación de NNAJ, sobre la base de tres grandes objetivos específicos:

1. *Contribuir a que los actores clave en la acogida y protección de la Infancia en Movimiento incorporen herramientas y procesos coherentes con los derechos de la infancia.*
2. *Establecer las condiciones necesarias para la protección de los y las NNA en movimiento en situación de mayor vulnerabilidad*
3. *Acompañar y fortalecer las capacidades y conocimientos de los NNA en movimiento para ser protagonistas de su propio proceso*

Tiene lugar en tres territorios, aunque no todos los paquetes de trabajo se implementan en cada uno de ellos. El paquete 5 y 7 se desarrolla en Catalunya, principalmente en Barcelona y Tarragona y en Andalucía, en Málaga.

2. LOS PAQUETES DE TRABAJO A EVALUAR

Esta consultoría trata de la evaluación de dos paquetes de trabajo, fuertemente ligados:

El Paquete de Trabajo 5 (P5) denominado “**Inclusión en entorno comunitario**” que consiste en el despliegue de *actuaciones de desarrollo comunitario* con el propósito de lograr la inclusión social de los jóvenes sin referentes familiares en los territorios en las que se implementen. Para ello se tendrán en cuenta los recursos y servicios disponibles según el área de actuación, la identificación de necesidades no cubiertas, la derivación de los jóvenes a los recursos necesitados y la correcta inclusión de sus circunstancias en los criterios de acceso de los mismos. Así, el P5 se articula alrededor de los esquemas y modelos que permitan a los-as jóvenes alcanzar la inclusión social en sus comunidades de residencia. Pretende facilitar su acceso a los recursos existentes, mejorar las competencias socioemocionales de los-as jóvenes y, al mismo tiempo, sensibilizar y aglutinar a las comunidades en torno a sus necesidades, convirtiéndolas en espacios y agentes de cambio y de protección para los jóvenes.

El Paquete de Trabajo 7 (P7) de este proyecto denominado “**Participación y Asociacionismo**” que gira en torno a la adopción de una serie de acciones que procuran transformar a los-as jóvenes en agentes de su propio cambio y emancipación para que se fomente su inclusión en la vida social y

asociativa de sus comunidades. Partiendo de una exploración de sus necesidades e intereses, las actuaciones del P7 procuran proporcionarles herramientas que fortalezcan sus vínculos, entre pares y con sus comunidades de residencia, de manera que no solo sientan que sus necesidades son atendidas, sino que se sientan representados y representen a los demás, al participar en decisiones que les afectan. De ahí que la hipótesis sobre la que se sustenta sea la siguiente: fomentar la participación comunitaria y el asociacionismo favorece la inclusión social de los jóvenes.

El objetivo de esta consultoría es llevar a cabo **la evaluación conjunta, intermedia y final, de estos paquetes de trabajo, con el objetivo de aprender y generar evidencias sobre el desempeño del piloto, los resultados alcanzados y su potencial impacto.**

La Teoría del Cambio e hipótesis de la intervención

Al tratarse de proyectos de innovación, la evaluación deberá indagar sobre la validez de la hipótesis de cada paquete de trabajo. Cada Paquete de Trabajo dispone de su Teoría del Cambio, en la que se sustenta la intervención tal y como se muestra a continuación:

El P5 aspira a alcanzar un impacto positivo en la **integración de los jóvenes sin referentes familiares en sus comunidades de residencia y en que éstas les consideren como parte de la misma.** De ahí que la hipótesis sobre la que se sustenta sea la siguiente:

Incorporar un enfoque de infancia migrante y juventud ex tutelada a nivel comunitario favorece su inclusión social y laboral mejorando su bienestar y futura emancipación.

Para el P7, el impacto pretende que NNAJ sin referentes familiares en el territorio tengan mecanismos de participación en sus comunidades, sean escuchados en sus comunidades y están incluidos socialmente. La hipótesis que sustenta este Paquete de Trabajo es:

Fomentar la participación comunitaria y el asociacionismo de los jóvenes favorece su inclusión social

Para apoyar el diseño del plan de monitoreo y evaluación, el equipo de SCE ha desarrollado la Teoría de Cambio de cada paquete del piloto, que en el paquete 4 se fundamenta en los siguientes componentes.

El P.5 identificó una serie de **resultados intermedios** que se consideran imprescindibles para alcanzarlos.

- *En este sentido, por una parte, **los agentes del tejido asociativo y comunitario adquieren una mirada más sensible respecto a la problemática de los-as jóvenes migrantes no acompañados.** Es decir, los servicios comunitarios y el propio territorio aprenden y asumen la problemática de los-as jóvenes migrados como parte de las necesidades de sus comunidades, se empoderan para ofrecer alternativas y/o soluciones y están preparadas para responder a las necesidades de toda la comunidad incluyendo a los NNA migrantes.*
- *Por otra parte, **los NNA conocen y están más preparados para aprovechar las oportunidades existentes en sus comunidades de residencia (formativas, laborales, etc.).** Para ello, los-as jóvenes son más conscientes de las oportunidades que existen y tienen a su*

alcance, se sienten apoyados y contenidos en sus distintas necesidades y, en particular, reciben información y orientación necesaria para su inclusión social y comunitaria.

El P.7 identificó una serie de **resultados intermedios** tal y como sigue:

- *NNAJ con mayor autoconsciencia de grupo y pensamiento crítico*
- *Aumento el número de NNAJ integrados en las asociaciones*
- *Asociaciones mejoran sus actividades*
- *NNAJ influyen en la toma de decisiones en los centros de acogida*
- *Las comunidades mejoran sus conocimientos y sensibilidades sobre los NNA migrantes*
- *NNAJ se sienten menos discriminados/estigmatizados*
- *NNAJ sin referentes familiares son más protagonistas en su inclusión social*

Las principales actividades del paquete 5 consisten en:

- *Acción 5.1. Mapeo de recursos y servicios disponibles para el colectivo en los entornos de referencia a nivel comunitario (educativo, ocio, sanitario, etc.).*
- *Acción 5.2. Establecimiento de alianzas con entidades y empresas del territorio y la comunidad para propiciar aumento oportunidades disponibles.*
- *Acción 5.3. Apoyo y/o creación de mesas de coordinación con agentes locales para fomento inclusión y emancipación sostenible.*
- *Acción 5.4. Capacitación de los profesionales sobre oportunidades formativas /educativas y para la inserción laboral.*
- *Acción 5.5. Difusión de modelos exitosos existentes de tutorías para acompañar en la inclusión (Ej. Peer to peer).*
- *Acción 5.6. Testeo de metodologías y modelos de intervención a nivel comunitario para combatir la segregación laboral, residencial y educativa de la infancia en movimiento.*
- *Acción 5.7. Promoción actividades de pacificación y mediación para la resolución de conflictos a nivel comunitario.*

Las principales actividades del paquete 7 consisten en:

- *Acción 7.1. Diseño, puesta a disposición y acompañamiento para el uso de herramientas de autodiagnóstico de la situación, necesidades, problemáticas y posibles soluciones de los NNA.*
- *Acción 7.2. Ayuda en la implementación de mecanismos de fortalecimiento, apoyo mutuo, información e inclusión entre pares.*
- *Acción 7.3. Diseño e implementación de mecanismos que fomenten la participación de NNA en sus comunidades de referencia.*
- *Acción 7.4. Acompañamiento a la creación y refuerzo de asociaciones: formaciones y capacitaciones en portavocía, mediación, resolución conflictos, modelos participativos, mentorías y grupos mixtos.*
- *Acción 7.5. Acompañamiento en actividades de pacificación comunitaria*

Debido a la naturaleza innovadora del proyecto, se está adaptando las actividades a lo largo del proyecto. El equipo evaluador debe de tener en cuenta que puedan surgir actividades nuevas u imprevistas para incorporar en la evaluación.

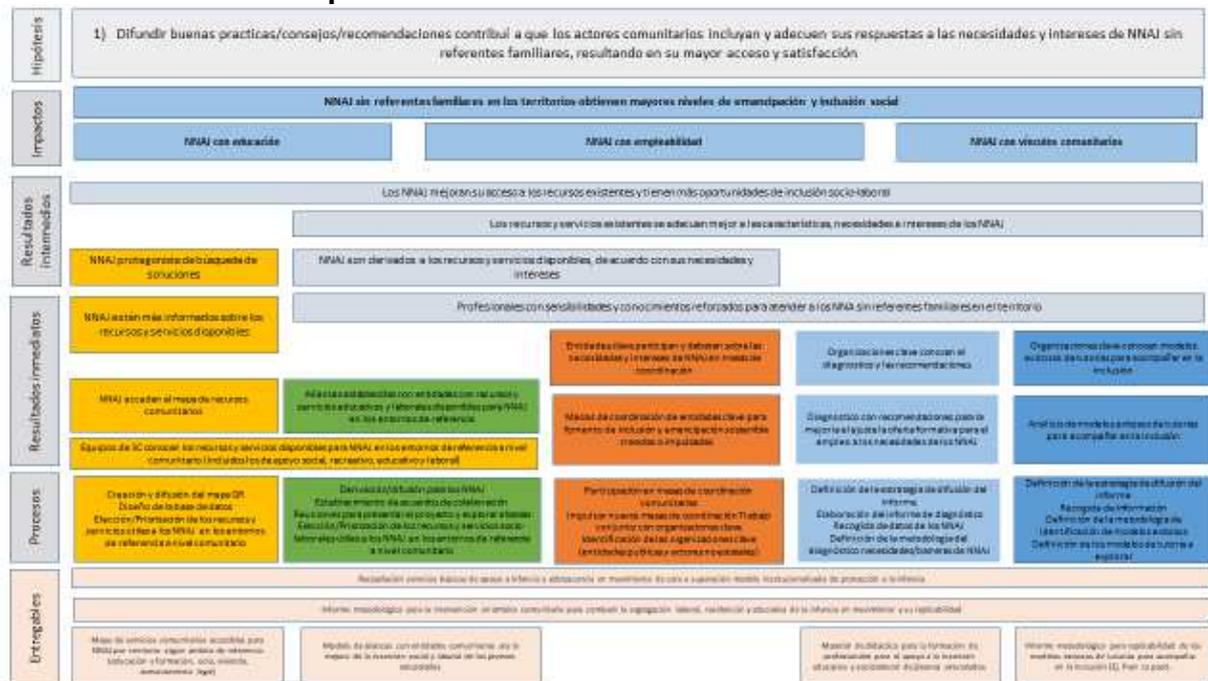
Los stakeholders principales

Es de especial importancia realizar un proceso evaluativo que cuente con la participación de todos los agentes implicados a diferentes niveles. En las Teorías del Cambio de estos paquetes se indican cuatro grupos de actores relevantes:

- Lo/as profesionales del sistema de protección infantil
- Otros actores de entidades y recursos locales y comunitarios que trabajan con NNAJ en movimiento y en el territorio donde se ha implementado
- Los/as NNAJ, principales participantes en los procesos.
- El equipo de intervención de Save the Children, que normalmente consiste en un/a oficial de protección que coordina un equipo de mediadores/as interculturales y Técnico/a de comunitario.

La Teoría del Cambio actual prevé que cada grupo de actores alcance diferentes resultados, tanto intermedios como inmediatos. Estos stakeholders también se deben contemplar como posibles partes interesados en los resultados de la evaluación. En este sentido se prevé la difusión de los resultados en coordinación con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, como insumo para su estrategia de desinstancionalización. También se tratará de compartir el conocimiento con otros actores del tercer sector, el sistema de protección y los equipos de trabajo.

Teoría del Cambio. Paquete 5



Teoría del Cambio. Paquete 7

Hipótesis	Fomentar la participación comunitaria y el asociacionismo de los jóvenes favorece su inclusión social							
Impactos	NNA sin referentes familiares en el territorio están incluidos socialmente							
	NNA sin referentes familiares en el territorio son escuchados en sus comunidades							
	NNA sin referentes familiares en el territorio con mecanismos de participación en sus comunidades							
Resultados intermedios	NNA sin referentes familiares son más protagonistas en su inclusión social							
	NNA con mayor autoconciencia de grupo y pensamiento crítico	Más NNA integrados en las asociaciones	Asociaciones mejoran sus actividades	NNA influyen en la toma de decisiones en los centros de acogida	Los NNA se sienten menos discriminados/estigmatizados			
	Las comunidades mejoran sus conocimientos y sensibilidades sobre los NNA migrantes							
Resultados inmediatos	NNA sin referentes familiares en el territorio con vínculos relacionales y sociales reforzados							
	NNA comparten sus necesidades, intereses y potenciales soluciones entre ellos y con otros actores							
	NNA con mayor proactividad en la búsqueda de potenciales soluciones				Personas de las comunidades locales interactúan de manera positiva con NNA			
	NNA sin referentes familiares en el territorio con competencias sociales reforzadas y para la participación comunitaria y ciudadana							
	NNA identifican sus necesidades y potenciales soluciones	NNA con más información sobre los recursos que existen	NNA son estimulados a participar en asociaciones lideradas por NNA	NNA de las asociaciones están capacitados	NNA desarrollan prácticas de diálogo, consenso y cultura democrática	NNA co-implementan la campaña local de desestigmatización	NNA co-implementan los talleres	NNA tienen un rol activo en eventos de interculturalidad o de convivencia comunitario
NNA aptos a usar el autodiagnóstico	NNA reciben apoyo de un peer con sus necesidades e intereses	NNA conocen asociaciones lideradas por NNA		NNA capacitados para la participación en el consejo de la infancia	NNA capacitados para participar en la campaña de desestigmatización	NNA co-definen los mensajes clave y sus formas de comunicación en los talleres	NNA proponen interculturalidad o de convivencia comunitario	
Procesos	Presentación de herramienta de autodiagnóstico; Capacitación en la aplicación de la herramienta; Auto-aplicación de la herramienta (en grupos); Generación de espacios de comunicación / devolución	Creación de la metodología de peer to peer (apoyo, información e inclusión); Identificación de los jóvenes y sus pares; Implementación de peer to peer	Identificación de las asociaciones lideradas por NNA; Identificación de sus necesidades de capacitación; Desarrollo de los contenidos de la formación; Implementación de la formación en las asociaciones; Divulgación de las asociaciones junto de NNA		Co-Diseño e implementación del Consejo de Infancia en centros de acogida por NNA	Co-Diseño e implementación de la campaña local de desestigmatización con la participación de NNA	Co-diseño e implementación de talleres en centros educativos en la comunidad en ciudadanía compartida y desestigmatización con la participación de NNA	Identificación de eventos de fomento de la interculturalidad y/o convivencia comunitario
Entregables	Informe metodológico acerca de la replicabilidad de fomento de la participación de la infancia en movimiento a nivel comunitario							
	Informe descriptivo de las herramientas de autodiagnóstico de la situación, necesidades, problemáticas y posibles soluciones de NNA generadas.	Informe metodológico acerca de la replicabilidad de modelos de asociacionismo de infancia y adolescencia en movimiento para la inclusión						

3. PROPÓSITO Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Propósitos de la evaluación

SCE busca una entidad con experiencia en evaluación para realizar la evaluación externa del diseño, proceso y los resultados de paquetes #5 y #7. El proceso de evaluación integrará elementos relacionados con el diseño, los procesos y resultados, de manera que se obtenga información y juicios de valor que permitan:

- **Medir los cambios** que se han producido como consecuencia de la implementación del modelo. En esta línea, se espera que la consultoría genere evidencias documentadas sobre el desempeño y los resultados del piloto de los paquetes #5 y #7 para extraer conclusiones que promuevan la escalabilidad de los paquetes o aspectos de ellos a través de la incidencia política.
- **Comprobar la validez de las Teorías del Cambio de los paquetes #5 y #7 y sus principales hipótesis:**
 - P#5: Incorporar un enfoque de infancia migrante y juventud ex tutelada a nivel comunitario favorece su inclusión social y laboral mejorando su bienestar y futura emancipación.
 - P#7: Fomentar la participación comunitaria y el asociacionismo de los jóvenes favorece su inclusión social
- **Aprender del proceso de implementación del piloto** en cada una de las Comunidades Autónomas. Se tendrán en cuenta aspectos vinculados al diseño, organización y gestión de los procesos y protocolos.

Para SCE, los resultados de esta evaluación deben tener una utilidad práctica, generando aprendizajes y mejoras internas, como identificar estrategias de escalabilidad del modelo de intervención.

Tipo de evaluación

Se propone que la evaluación tenga en cuenta los siguientes elementos que definen el tipo de evaluación que planteamos:

- **Intermedia y final:**

Se contempla una evaluación con dos momentos consecutivos y encadenados: una evaluación a medio término y una evaluación final del proyecto. El periodo de implementación del proyecto se inició en julio 2022 y está previsto que finalice en diciembre 2023.

Así, como principales hitos de la evaluación se prevé los siguientes entregables;

- 1) *Un informe de evaluación intermedia. Este informe será del carácter formativo, centrando en el diseño y los procesos y la recogida de información inicial sobre resultados con respecto a los NNAJ y profesionales a partir de información cuantitativa, cualitativa y participativas. Por un lado, se prevé la revisión y diseño de herramientas de monitoreo y, por otro, la aplicación de herramientas cuantitativas, cualitativas y participativas para dar respuesta a las preguntas de evaluación. Esta fase de evaluación intermedia se llevará a cabo exclusivamente en el territorio de Catalunya. Esta fase permitirá una aproximación y exploración del contexto de evaluación y facilitará el diseño de metodología participativas y visual y su protocolo de aplicación que permita extraer datos de NNAJ en ambos territorios.*
- 2) *Un informe de evaluación final. Este informe tendrá un carácter más sumativo. Para este informe se debe contar con información recabado con y sobre todos los tipos de stakeholders al final del proyecto. Esta fase de evaluación final se llevará a cabo en los territorios de Catalunya y Andalucía (Málaga).*

- **Ámbito de evaluación:**

- **Temáticas o sectoriales:** protección de infancia, participación, desarrollo comunitario, desistitucionalización, innovación social.
- **Temporal:** el alcance temporal de esta evaluación será de un año a contar desde el comienzo del proyecto (julio 2022) hasta el último periodo de ejecución (último trimestre de 2023). En el caso de Andalucía el Proyecto ha comenzado en abril 2022 e igualmente termina en diciembre de 2023.
- **Geográficas:** se han delimitado las zonas específicas de intervención en atención a sus particulares problemáticas como también al trabajo previo desarrollado tanto por Save the Children como por sus socios en estas localidades.

Catalunya: Barcelona y Tarragona.

Andalucía: Málaga.

- **Dimensiones a evaluar:**

- Evaluación de la **estructura**, donde el objetivo será analizar y valorar la estructura del proyecto, entendida como la organización relativamente estable de distintos

tipos de recursos para alcanzar los objetivos del proyecto. En ella se distingue los recursos humanos y materiales y las organizaciones.

- Evaluación del **diseño**, se analizará la calidad del diseño y del marco del proyecto y como se adecua al contexto. En este sentido, la revisión de la TdC, indicadores de proceso y resultados y herramientas de monitoreo es una tarea que se espera lleve a cabo el equipo de evaluación.
- Evaluación de **procesos** que analiza la puesta en práctica, la gestión y el funcionamiento del proyecto. Se centra en el proceso que ha sido necesario para la generación de resultados.
- En la evaluación de **resultados** cuyo objetivo principal será medir los posibles efectos del proyecto, así como analizar y valorar hasta qué punto se han conseguido los resultados más inmediatos y directos establecidos, y examinar a qué coste se alcanzan en términos de tiempo y recursos humanos, materiales y monetarios. La evaluación estará centrada en la medición de resultados e impactos con base en la Teoría de Cambio elaborada para cada paquete de trabajo.

· **Formativa y sumativa**

Formativa con el objetivo de que se focalice en comprender los procesos y las mejoras a introducir para que se logren los resultados durante el proceso de ejecución del proyecto. En este sentido se plantean dos fases de indagación con el objetivo de facilitar una evaluación más adecuada e integrada en el ciclo de planificación, así como la participación activa de los equipos de intervención y NNAJ en la evaluación.

Sumativa con el objetivo de verificar en qué medida los resultados e impactos han sido logrados y los principales motivos y causas una vez finalizado el proyecto.

· **Externa, participativa y co-gestionada**

Externa, ya que la realizarán personas no vinculadas a la organización que implementa el Proyecto Piloto.

Participativa, ya que tanto las personas y equipos encargados de la implementación del proyecto como los/as participantes (tantas entidades como NNAJ) deben estar activamente involucradas en el proceso de evaluación. Un elemento a destacar es la colaboración que el equipo de evaluación debe establecer con los equipos de mediadores/as interculturales para facilitar el acceso a NNAJ teniendo en cuenta los elementos **idiomáticos y culturales y facilitar la aplicación de las herramientas de recogida de información.**

La evaluación será co-gestionada entre el Equipo de Evaluación y StC. La Unidad Gestora de la evaluación, formada por personal del Proyecto leM y la Unidad de Calidad de Evidencia (UCE), que se encargará de supervisar todas las fases de la evaluación, mantener la coordinación con el equipo externo, gestionar aquellos aspectos necesarios para el trabajo de campo, así como de suministrar los datos e informaciones que se necesiten, promover la participación y garantizar que el trabajo se cumpla bajo criterios de calidad.

4. PREGUNTAS DE EVALUACIÓN Y ENFOQUES.

Criterios de evaluación.

La evaluación diseñada se fundamenta en los criterios evaluativas de la OECD-DAC³, siguiendo las mejores prácticas del sector. Con miras a tal fin, se han desarrollado preguntas específicas para cada uno de los criterios – detalladas a continuación– que han sido validadas con la coordinación del piloto de SCE pero que pueden ser refinadas a lo largo de la evaluación. En este sentido, la evaluación deberá producir información de calidad necesaria para cubrir las necesidades de información recogidas en las preguntas de evaluación.

Pertinencia: valora la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza y su correspondencia con las necesidades observadas en la población que participa en el Proyecto.

1. *¿El Proyecto Piloto ha tenido en cuenta el contexto concreto de cada territorio? ¿Ha sido necesario adaptar algún servicio del Proyecto Piloto para mejorar el acceso de NNAJ y adaptarse al contexto?*

2. *¿Las metodologías de intervención con los NNAJ son las más adecuadas considerando su contexto y espacio de intervención? ¿Las metodologías tuvieron en cuenta el enfoque de género, diversidad e identidad sexual? ¿Cuáles son sus puntos fuertes y los ámbitos de mejora identificados? ¿En qué contextos han sido innovadoras y para que problemáticas se han utilizado? ¿Qué aprendizajes se pueden extraer?*

3. *¿Qué aspectos promovidos por el Proyecto Piloto han permitido ampliar la red de apoyo y comunitaria para los NNAJ? ¿Cómo es la red de recursos que se ha construido? ¿La red incluye recursos de violencia de género/trata/explotación sexual? ¿Y sobre LGTBQ? ¿Qué barreras se han encontrado? ¿Cómo se han solventado?*

Eficacia: trata de medir y valorar el grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos.

4. *¿El Proyecto Piloto ha logrado los objetivos y resultados previstos? ¿Existen diferencias según género u origen (enfoque interseccional) en los resultados obtenidos?*

5. *¿Qué factores han afectado la implementación del piloto? (ej. contexto territorial, política, recursos de la comunidad, gestión interna, etc.)*

Eficiencia: valora los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados.

6. *¿Se desarrollaron las actividades del proyecto tal y como estaban planificadas? Si no es así, ¿a qué factores se debe? ¿Qué adaptaciones/cambios se han llevado a cabo durante el periodo de implementación? Se tuvieron en cuenta los enfoques de género y de diversidad e identidad sexual?*

7. *¿Se lograron los objetivos en el tiempo previsto?*

Coherencia: analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.

8. *¿El piloto es coherente con otras intervenciones del tercer sector, sector público y el sistema de protección? ¿Cómo se relaciona el piloto con las políticas y planes de protección de infancia y políticas migratorias?*

9. *¿En qué aspectos el Proyecto Piloto impulsa la desinstitucionalización (incluyendo la transinstitucionalización y cambios en la cultura insitucionalizadora)?*

Impacto: identifica los efectos generados por la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos e indirectos.

10. *¿Hasta qué punto la intervención ha conseguido el impacto esperado en la inclusión de NNAJ en el entorno comunitario? ¿Se puede confirmar la hipótesis del Paquete 5: “Difundir buenas prácticas/consejos/recomendaciones contribuye a que los actores comunitarios incluyan y adecuen sus respuestas a las necesidades e intereses de NNAJ sin referentes familiares promoviendo así su inclusión”? ¿En qué otras áreas de la TDC se ha generado el impacto previsto?*

11. *¿Hasta qué punto la intervención ha conseguido el impacto esperado en relación a la participación de NNAJ? ¿Se puede confirmar la hipótesis del Paquete 7: “Fomentar la participación comunitaria y el asociacionismo de los-as jóvenes favorece su inclusión social? ¿qué tipo de participación ha promovido el Proyecto Piloto y en qué ámbitos? ¿En qué otras áreas de la TDC se ha generado el impacto previsto?*

12. *¿Ha habido impactos no previstos y/o no deseados? ¿Se podrían haber mitigado de alguna forma?*

Sostenibilidad: valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez finalizado el proyecto.

13. *¿Se prevé que los efectos de la intervención sean sostenibles en el tiempo? ¿Cómo? ¿Cuáles son los principales factores que influyeron sobre el logro o no de la sostenibilidad del programa o proyecto?*

14. *¿El proyecto ha contribuido a que los NNAJ logran desarrollar vínculos estables con las comunidades de acogida? ¿Existe alguna diferencia a nivel de género?*

15. *¿En qué medida el piloto o elementos del piloto pueden ser replicados y escalables? ¿Qué elementos o factores claves deben darse para facilitar la escalabilidad del piloto a nivel autonómico o nacional?*

Enfoques de evaluación

El equipo evaluador propondrá una metodología que integre los elementos esenciales de los enfoques que se mencionan en estos TdR. Este piloto, a fin de asegurar la consecución de los resultados que persigue y con ello contribuir a que NNAJ que se encuentran sin referentes familiares vean sus derechos protegidos, debe considerar tanto en la implementación como en la evaluación que todas las acciones sean sensibles a los siguientes enfoques:

- **Enfoque de derechos de la infancia.** SC posee un enfoque de Derechos de la Infancia, considerando los niños y niñas como sujetos de sus propios derechos. Este enfoque está construido principalmente en base de La Declaración Universal sobre los Derechos del Niño (DUDN); y La Convención de los Derechos de la Infancia (CDN). Es importante que el sistema sea respetuoso hacia los niños, niñas y sus familias.
- **Participación Infantil.** Como organización, nuestro trabajo se cimenta sobre la Convención Sobre los Derechos del Niño (CDN). Este marco de referencia establece las razones por las que se debe involucrar a niñas, niños y adolescentes de forma significativa en las evaluaciones que llevemos a cabo. Los niños y niñas tienen un derecho inherente a participar en actividades de evaluación ya que nuestros proyectos o programas implican «asuntos que afectan al niño» (Artículo 12).⁴ . Es importante que se posibilite la participación de actores de todas las

edades en una evaluación, respetando los estándares de participación infantil significativa y ética.

- **Enfoque de Salud Mental y Atención Psicosocial (SMAP).** El enfoque de Save the Children en materia de SMAP se centra en el/la niño/a, sus cuidadores/as y su familia, e incluye también a los/as docentes y otras personas responsables del bienestar de la niñez. La SMAP no debe operar de forma aislada o como una respuesta autónoma. Debe implementarse en todos los sectores para garantizar una respuesta holística que actúe a lo largo de la vida del/de la niño/a, la familia y la comunidad.
- **Enfoque de Género y enfoque interseccional.** Las desigualdades de género se cruzan y exacerbaban otros factores que contribuyen a la marginación, incluyendo la edad, la etnia, la clase socioeconómica, la identidad de género, la capacidad y condición de salud. Buscando reforzar las capacidades de niños y niñas, se pretende identificar las vulnerabilidades y dificultades que se ven amplificadas por roles de género y trabajar con educadores y educadoras para promover el empoderamiento de la infancia en movimiento. Así mismo, se analizarán las diferentes dificultades a las que se enfrentan niños y niñas y potenciar sus recursos y capacidades fomentando la igualdad, equidad y el ejercicio de sus derechos.
- **Enfoque transcultural.** Además de los enfoques anteriormente mencionados, SCE aplica en todas sus actuaciones una perspectiva transcultural (que tiene en cuenta la necesidad de poner en el centro elementos culturales diferentes huyendo de perspectivas etnocéntricas).

5. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Metodología y técnicas

La metodología para el abordaje de esta evaluación parte de una perspectiva que contempla la combinación de diferentes técnicas y métodos para tener una visión más global y holística de la realidad compleja que evaluamos. Se privilegia un abordaje que contemple métodos de recogida de información cuantitativos y cualitativos tales como: la explotación de datos secundarios y fuentes documentales, entrevistas personales y/o grupales, grupos focales, encuesta, observación, técnicas participativas y visuales.

El proceso de evaluación contempla al menos dos fases evaluativas encadenadas y acumulativas de tal forma que cada fase o etapa proporciona necesidades de información para indagar en la fase posterior. Las técnicas y herramientas para la recogida y el análisis de los datos serán diseñadas por el equipo evaluador teniendo en cuenta la triangulación metodológica a partir de varias fuentes de información y permitan identificar innovaciones y el testeado del modelo de intervención.

Se espera que la metodología adoptada por la evaluación sea participativa e inclusiva, con la consulta de todas las partes interesadas, como el equipo de gestión y de intervención del proyecto, los/as jóvenes migrantes sin referentes familiares que participan en las actividades y los/as demás participantes (asociaciones, público de las actividades de desestigmatización, centros de acogida de menores, etc.). En la elaboración y preparación de las recogidas de datos se debe tener en cuenta que los/as NNAJ tienen orígenes fuera de España, el cual afecta su comprensión idiomática y cultural. En la actualidad la mayoría de los adolescentes y jóvenes provienen de Marruecos, y otro parte relevante de diferentes países subsaharianos. Los equipos de mediación cuentan con la capacidad de traducción y mediación intercultural, y durante el periodo de implementación estarán disponibles para apoyar en la recogida de datos si fuera necesario, pero no se puede garantizar su apoyo posterior a 2023.

Se valorará de forma positiva la utilización de herramientas y métodos tales como: 1) análisis de redes sociales y comunitarias que permiten identificar la relaciones, tipo de alianzas y niveles de construcción de las redes a nivel comunitario de forma muy visual 2) metodologías participativas que promuevan el empoderamiento y autonomía de NNAJ haciéndoles partícipes del proceso de diseño de herramientas y construyéndolas a partir de las opiniones, necesidades, motivaciones e intereses de NNAJ.

Además, a través de otra consultoría se prevé una capacitación de los equipos de intervención y la transferencia de conocimientos en este tipo de metodologías visuales y participativas a través de las cuales los equipos puedan recabar datos cualitativos a la vez que promover el empoderamiento como sujeto de derechos de NNAJ. Estos datos deben ser analizados e integrados en la evaluación final del proyecto.

Es importante mencionar que la gran mayoría de los NNAJ sin referentes familiares en España que participan en el Proyecto son de género masculino, lo que influye en la aplicación del enfoque de género tanto en el proyecto como en la evaluación. La metodología propuesta debe tener en cuenta el enfoque de género a la hora de recopilar y analizar los datos desagregados y otras cuestiones que puedan condicionar la recogida de datos.

Dada la naturaleza del proyecto y la población destinataria, a la hora de diseñar la muestra y seleccionar a los/as informantes clave se debe tener en cuenta la posible rotación entre participantes, que dificulta el seguimiento de casos individuales.

Fuentes de información secundarias disponibles

En relación a las fuentes secundarias, en Save the Children se dispone del siguiente material que se facilitará al inicio de la evaluación. Se espera que el consultor/a añada fuentes y datos adicionales de su propia revisión de literatura.

- Documento del Proyecto, con la descripción de los objetivos, diagnóstico y actividades previstas.
- Teorías del cambio con indicadores de procesos, resultados e impactos.
- Registros de monitoreo con los indicadores de procesos y resultados inmediatos
- Actas de reuniones y mesas de coordinación con actores clave.
- Se cuenta con un informe de línea de base llevado a cabo en Andalucía. Aunque se centra en otros paquetes de trabajo, hay elementos que pueden ser útiles para esta evaluación en Málaga. Se espera que la información recabada se tiene en cuenta como insumo en la evaluación final.

Actualmente, los paquetes #5 y #7 cuentan con un Plan de Monitoreo y Evaluación compuesto de la Teoría de Cambio para cada paquete de trabajo, indicadores de resultados y procesos y varias herramientas (registros de monitoreo) tal y como sigue:

- *Cuestionario pre y post de conocimientos adquiridos en formaciones*
- *Cuestionario de satisfacción de las formaciones*
- *BBDD de actores y recursos (aquí está el tipo de alianza creo que sería interesante que se incluya)*
- *Registro y actas de reuniones y mesas de coordinación*

Para la evaluación intermedia estas herramientas deben ser revisadas con el objetivo de identificar mejoras y ser completadas con nuevos instrumentos de recogida de datos (por ejemplo, registros adicionales, entrevistas, grupos de discusión, talleres participativos, cuestionarios para NNAJ, profesionales, actores externos y personal de sistema de protección) que deben ser adaptados a los diferentes territorios y a las singularidades culturales e idiomáticas de los NNAJ. Algunos aspectos para los cuáles se ha identificado la necesidad de diseñar herramientas de monitoreo son un registro de actores, actividades comunitarias y actividades participativas y asociacionismo.

Asimismo, se diseñará una herramienta que permite seguimiento de resultados de NNAJ que han terminado la intervención con SCE que permite conocer el valor de los indicadores al momento de iniciarse las acciones estableciendo el punto de partida y comparar la situación de los NNAJ al inicio y final del Proyecto. La medición ex-ante y ex-post ha de tener un carácter cuantitativo y cualitativo y puede recurrir tanto a fuentes primarias como a secundarias.

6. MARCO TEMPORAL Y PRODUCTOS A ENTREGAR

La duración de la consultoría será de aproximadamente 15 meses, a partir de la firma del contrato. Se propone llevar a cabo la evaluación con la siguiente distribución de productos entregables:

Producto 1: Informe de arranque con el diseño metodológico, matriz de evaluación y plan de trabajo. Este documento deberá contener los objetivos, metodologías y técnicas, así como el cronograma de trabajo que se seguirá a lo largo de la evaluación. Este diseño deberá ser aprobado por StC antes de ponerse en marcha.

Fecha de entrega: 1 de julio de 2023

Producto 2: Desarrollo de las herramientas tanto para la recogida de datos con NNAJ y profesionales de SCE como para el monitoreo del paquete 5 y 7. Se priorizará el diseño de las herramientas de monitoreo y aquellas que se proponga aplicar en la fase de evaluación intermedia.

Fecha de entrega: 10 de julio de 2023 (herramientas priorizadas) y 31 de julio de 2023 (otras herramientas)

Producto 3: Informe de evaluación intermedia, que refleja el análisis de la información recabada a través de las herramientas y engloba hallazgos, conclusiones y recomendaciones preliminares. Se anexará una Memoria de Trabajo de Campo que recoja el desarrollo de esta fase, así como los condicionantes y aprendizajes a nivel metodológico. El informe de evaluación deberá ser de fácil comprensión, claro, concreto y conciso, sin dejar de reflejar las diferentes complejidades que muestra la intervención. Su extensión no deberá exceder las 80 páginas (sin contar anexos). Irá acompañado de un resumen ejecutivo de un máximo de 12-15 páginas.

Fecha de entrega: 15 de septiembre de 2023

Producto 4: Taller online o híbrido de presentación/devolución de la evaluación intermedia con el objetivo de fomentar el aprendizaje, la rendición de cuentas y el uso de la evaluación. Se desarrollará una presentación de resultados, recomendaciones y lecciones aprendidas de la evaluación para el Equipos de StC.

Fecha: 20 de septiembre de 2023

Producto 5: Plan de trabajo, cronograma y herramientas ajustadas y complementarias en base de la experiencia de recogida de información llevada a cabo previamente.

Fecha de entrega: 30 de septiembre de 2023.

Producto 6: Breve informe de trabajo de campo con las principales observaciones y hallazgos y Memoria de Trabajo de campo. Cabe tener en cuenta que el Proyecto finaliza el 31 de diciembre de 2023 por lo que la recogida de información primaria se debe llevar a cabo antes de esta fecha.

Fecha de entrega: 1 de febrero de 2024

Producto 7: Informe de evaluación final que refleja el análisis de la información recabada a través de las herramientas en los distintos momentos de recogida de datos y engloba hallazgos, conclusiones y recomendaciones en función de las preguntas de evaluación.

Fecha de entrega: 1 de mayo de 2024

Producto 8: Taller online o híbrido de presentación/devolución de la evaluación final y priorización participativa de recomendaciones y lecciones aprendidas de la evaluación para los Equipos de StC.

Fecha: 10 de mayo de 2023

Producto 9: Para favorecer la comunicación de los hallazgos, y con el objetivo de fomentar el aprendizaje, la rendición de cuentas y la utilización de la evaluación, de forma complementaria al informe se desarrollará:

- Un resumen ejecutivo
- Un resumen amigable adaptado a la infancia, que posibilita una devolución a los NNAJ del proyecto
- Un taller online o híbrido de presentación/devolución de la evaluación final para los equipos de SCE y actores del Sistema de Protección
- Propuesta de Sistema de seguimiento de recomendaciones y lecciones aprendidas.

Fecha de entrega: 24 de mayo de 2024

7. PRESUPUESTO Y DURACIÓN DE CONTRATO

La propuesta económica deberá incluir el desglose de los costes de honorarios, viajes, dietas, administración y todos los gastos relacionados con la consultoría, incluidos traductores y/o facilitadores y aquellos costes vinculados a la articulación de incentivos dirigidos a los jóvenes y adolescentes.

El presupuesto disponible para estos servicios es de máximo 27.500 €, incluyendo impuestos. Se estima que las reuniones de trabajo y entrevistas podrán ser llevadas a cabo online, pero que el trabajo de campo requiere de presencialidad en los distintos territorios de intervención.

Los pagos se efectuarán de acuerdo a la presentación de productos y aprobación de los mismos por parte de Save the Children de la siguiente forma.

- I. **Producto 1.** Informe de arranque con: 15%
- II. **Producto 3.** Informe de evaluación intermedia: 35%
- III. **Productos 7, 8 y 9.** Informe de evaluación final y productos de devolución 50%

8. EQUIPO EVALUADOR.

El equipo consultor puede estar formado por una o varias personas, asociado a una empresa o entidad a través de cual se factura. Una de ellas asumirá la tarea de coordinación del equipo, recayendo en ella la responsabilidad final del trabajo, así como la función de contacto con el equipo MEAL (Monitoring, Evaluation, Accountability and Learning) encargada de la evaluación del piloto y de la gestión de esta consultoría.

Deberá tener disponibilidad durante todo el periodo de la evaluación para mantener las reuniones de trabajo y para la entrega de los resultados que se vayan obteniendo.

Para la siguiente consultoría se busca un equipo consultor que reúna el siguiente perfil:

- Cualificación académica en grado de máster en evaluación, desarrollo, sociología, pedagogía, trabajo social, derechos humanos y áreas de conocimiento similar.
- Al menos cinco años de experiencia en evaluación de programas, intervenciones o políticas públicas.
- Conocimientos demostrables del sistema de protección en España y/o de la situación de adolescentes y jóvenes migrantes sin referentes familiares en España.
- Experiencia demostrable en procesos de participación infantil, acción o activación comunitaria (preferiblemente ligada a procesos de desinstitucionalización), así como su aplicación en evaluaciones.
- Formación y experiencia demostrable en enfoque de derechos, participación infantil y/o igualdad de género, así como su aplicación en evaluaciones
- Experiencia previa con métodos participativos de recogida de información con NNAJ y análisis de redes sociales.
- Disponibilidad inmediata.

Los siguientes criterios serán considerados méritos, mereciendo puntuación adicional:

- Experiencia en diferentes métodos y enfoques, como la evaluación evolutiva, enfoques participativos, feministas o basadas en derechos humanos, entre otros.
- Conocimiento y/o experiencia con la innovación social
- Conocimiento y/o experiencia de la desinstitucionalización
- Dominio de Árabe y/o Dariya
- Dominio de Catalán
- Experiencia previa de trabajo conjunto de los miembros del equipo
- Se valorará positivamente la inclusión en el equipo de un evaluador/a Joven y/o Emergente
- Se valorará positivamente que el equipo propuesto tenga paridad de género.

9. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Las entidades interesadas en esta licitación podrán presentar su propuesta, que deberá incluir una presentación del equipo evaluador, una propuesta técnica y una propuesta económica. Por requerimientos del financiador, esta consultoría requiere una facturación a una empresa, instituto, universidad u otro tipo de entidad. En esta ocasión no se puede facturar a individuos.

La presentación de la formación y experiencia del equipo evaluador se realizará conforme a lo estipulado en este epígrafe de los TdR, detallándose las experiencias individuales y del equipo en conjunto y acompañándose de los CV detallados para cada una de las personas integrantes del equipo.

El contenido de la propuesta técnica deberá incluir una propuesta metodológica, mostrando comprensión de las oportunidades y limitaciones la intervención y una propuesta del plan de trabajo con un cronograma detallado y un desglose del presupuesto de los servicios de consultoría ofertados. La propuesta económica deberá incluir los costes de honorarios, administración y todos los gastos relacionados con la consultoría. Los costes globales deben ir acompañados de un desglose detallado del cálculo de los costes, incluido los impuestos.

El criterio de valoración de la propuesta financiera será eliminatorio, no pudiendo exceder el valor máximo del presupuesto disponible para esta consultoría, y sólo se considerará la propuesta financiera de los candidatos que hayan alcanzado una puntuación mínima del 70% en la valoración de la propuesta técnica.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN (Máx. 40 puntos)
Perfil del equipo consultor	
El equipo cuenta con cualificaciones académicas relevantes.	Máx. 5 puntos
Al menos cinco años de experiencia en evaluación de programas de migraciones, intervención social, acción humanitaria o de políticas públicas, preferible con el sistema de protección de menores en España y/o con NNAJ sin referentes familiares en España y/o con procesos de participación infantil o activación comunitaria	Máx. 15 puntos
Experiencia en la evaluación con métodos participativos, especialmente con juventud, análisis de redes sociales o enfoques de evaluación evolutiva, feminista o basados en derechos humanos, entre otros.	Máx. 10 puntos
Conocimiento y/o experiencia con la innovación social y/o la desinstitucionalización	Máx. 5 puntos
El equipo he trabajado juntamente en evaluaciones previas. Dominio de idiomas relevantes.	Máx. 5 puntos
Calidad de la propuesta técnica	
(Máx. 60 puntos)	
Claridad de la propuesta y comprensión del propósito de la evaluación.	Máx. 5 puntos
El plan de trabajo propuesto incluye una clara descripción de las actividades, roles y responsabilidades.	Máx. 10 puntos

Rigor metodológico y calidad de la propuesta incluyendo claridad del enfoque teórico (máx. 15 puntos); adecuación de los métodos propuestos (máx. 15 puntos) y la incorporación del enfoque de género, transculturalidad y la participación juvenil (máx. 10 puntos)	Máx. 40 puntos
Coherencia entre el presupuesto y el plan de trabajo	Max 5 puntos
TOTAL	Máx. 100 puntos

10. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

Autoría y publicación. Los derechos de autoría recaen en el equipo evaluador. Los derechos de publicación y difusión de los resultados es prerrogativa de la Fundación Save The Children España. La difusión de la información recopilada y de los informes y documentos finales es prerrogativa de Save the Children. SCE se reserva el derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación sin necesidad de acuerdo previo. Cualquier otra reproducción del informe o sus resultados, deberá contar con la autorización previa de Save The Children.

Los talleres de devolución serán grabados para un uso interno, pero no serán difundidas externamente salvo en el caso de contar con autorización explícita por parte de la empresa consultora.

Código ético y Child Safeguarding de Save the Children. El equipo consultor deberá adherirse al código ético y Child Safeguarding de Save the Children en cuanto a la protección a la infancia. En caso de ser un equipo de dos o más personas, una de ellas asumirá la tarea de coordinación del equipo, recayendo en ella la responsabilidad final del trabajo, así como la función de contacto y coordinación con el equipo de SCE responsable.

La recogida de información tiene que estar en línea con el código de conducta /ética de Save the Children, garantizando-se el anonimato de la información, la seguridad de la información, el consentimiento informado. Los métodos de recopilación de datos a elegir tienen que ser apropiados a la edad y sensible a los marcos culturales de los informantes.

Incidencias. En el supuesto de la aparición de dificultades relevantes durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstas deberán ser comunicados inmediatamente a SCE. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por la Fundación Save the Children España en los presentes Términos de Referencia.

11. CONTACTO Y ENVÍO DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas, en formato electrónico, pueden enviarse hasta las 23.59 horas del 11 de junio de 2023 a la siguiente dirección de email: calidadyevidencia@savethechildren.org poniendo en el asunto: **Evaluación paquetes 5 y 7 Infancia en Movimiento**. Para cualquier duda o aclaración sobre esta consultoría pueden contactar a Save the Children través de esta dirección de correo electrónico.